

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANEXAGRO S.A. REUNIDA EL 24 DE MARZO DE 2014**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo de 2014, siendo las 10h00, en la oficina ubicada en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. Agustín Freire, Centro Comercial Dicientro, Piso Alto, Oficina #17, se reúnen los accionistas de la compañía **BANEXAGRO S.A.**, a saber: La compañía **DESARROLLOS AGRÍCOLAS TROPICALES, S.A.**, debidamente representada por el Ingeniero **LUIS FALCÓN WOODBRIDGE**, en su calidad de Apoderado, propietaria de tres mil novecientos sesenta acciones (3.960); y, la compañía **AGROBERRUZ S.A.**, debidamente representada por el señor **GONZALO SECUNDINO PAZMIÑO PÉREZ**, en su calidad de Gerente General - Representante Legal, propietaria de cuarenta acciones (40).

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al Ing. Luis Falcón Woodbridge y actúa como Secretario, el señor Gonzalo Secundino Pazmiño Pérez, Gerente General.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 4,000.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 5) **Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.**
- 6) **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.**
- 7) **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.**
- 8) **Conocer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2013, de haberlas.**

El Presidente Ad-hoc declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato, se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, para lo cual, toma la palabra la Secretaria Ad-hoc y da lectura al informe de la administración respecto del

ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

**1. Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.**

A fin de tratar el **segundo punto** del orden del día, toma la palabra el señor José Meza, Comisario de la compañía, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2013. Luego de deliberar por breves momentos los accionistas, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

**2. Aprobar y dar por conocido el informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2013.**

Para tratar el **tercer punto** del orden día, el señor Gonzalo Pazmiño Pérez, Gerente General de la empresa, manifiesta que los resultados que aparecen en el balance y en el estado de pérdidas y ganancias, se explican por cuanto la compañía se encuentra en una fase pre-operativa. La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas lo siguiente:

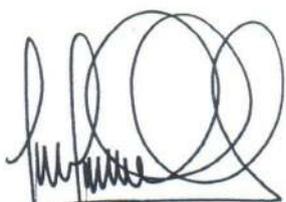
**3. Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.**

Finalmente, la Junta trata el **cuarto y último punto** del orden día. El Gerente General, señor Gonzalo Pazmiño Pérez, expone a los accionistas que por lo expuesto anteriormente, la empresa no ha generado utilidades. Luego de deliberar, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

**4. Dar por conocido lo expuesto por el Gerente General de la compañía, acerca de los resultados del ejercicio económico 2013.**

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 11h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes. *f.) ING. LUIS FALCÓN WOODBRIDGE – Apoderado de DESARROLLOS AGRÍCOLAS TROPICALES, S.A./ Presidente Ad-hoc de la Junta; f.) GONZALO SECUNDINO PAZMIÑO PEREZ – Representante Legal y Gerente General de AGROBERRUZ S.A.; y, f.) GONZALO SECUNDINO PAZMIÑO PEREZ – Gerente General / Secretario de la Junta.*

**CERTIFICACIÓN:** certifico que la copia que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de BANEXAGRO S.A., al cual me remito en caso necesario. *Guayaquil, 24 de marzo de 2014*



**Ing. Luis Falcón Woodbridge**  
**Presidente Ad-hoc de la Junta**



**Gonzalo Secundino Pazmiño Pérez**  
**Gerente General - Secretario de la**  
**Junta**

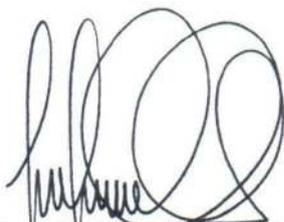
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA BANEXAGRO S.A. REUNIDA EL 24  
DE MARZO DE 2014**

CAPITAL SUSCRITO:	USD 4,000.00
CAPITAL PAGADO:	USD 1,000.00
NÚMERO DE ACCIONES:	4.000
NÚMERO DE VOTOS:	4.000

Accionista	Compareciente	Acciones	Votos
<b>DESARROLLOS AGRÍCOLAS TROPICALES S.A.</b>	Representada por el Ing. Luis Falcón Woodbridge	3.960	3.960
<b>AGROBERRUZ S.A.</b>	Representada por el señor Gonzalo Secundino Pazmiño Pérez	40	40

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una.

Guayaquil, 24 de marzo de 2014



**Ing. Luis Falcón Woodbridge**  
Presidente Ad-hoc de la Junta



**Gonzalo Secundino Pazmiño Pérez**  
Gerente General – Secretario de la  
Junta